

Núm. exp.: 1834.93.

Nombre y apellidos: José Morant Arroyo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le extingue las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 3646.93.

Nombre y apellidos: Blas Pérez Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le extingue las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 587.94.

Nombre y apellidos: Antonio Sánchez Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le extingue las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 4018.94.

Nombre y apellidos: Rosario Romero Baladez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Trabajo y Asuntos Sociales por la cual se le extingue las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 3244.95.

Nombre y apellidos: José Antonio Quintero Alarcón.

Contenido del acto: Notificación de acumulación de expedientes de la misma unidad familiar del Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 4189.94.

Nombre y apellidos: José María Gordillo Llamas.

Contenido del acto: Notificación para trámite de audiencia del Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 5542.94.

Nombre y apellidos: Julio González Guerrero.

Contenido del acto: Notificación para trámite de audiencia del Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 5396.94.

Nombre y apellidos: Jerónimo Romero Fernández.

Contenido del acto: Notificación para trámite de audiencia del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 24 de julio de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de septiembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de procedimiento de suspensión provisional de actividades y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de procedimiento de suspensión provisional de actividades que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Expte. sancionador núm. 62/96, incoado a Lecunisa, con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Las Marismas, parcela 27

de Lebrija (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 5 de septiembre de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1053/95.

Notificado a: Díaz Moreno, Manuel.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 6 (Lanjarón).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 9 de agosto de 1996.- La Delegada, Isabel Mena Parejo.

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN. INSTITUTO PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de rectificación de errores en las bases de selección para la provisión de diversas plazas de empleados/as laborales fijos/as, mediante concurso oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo de 1994. (BOJA núm. 77, de 6.7.96).

Advertidos diversos errores administrativos en la publicación de las bases para la selección de dos plazas de empleados/as laborales fijos/as con la categoría de Médico, tres plazas de Psicólogo/a y tres plazas de Asistente Social, mediante Concurso Oposición, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 77 de fecha 6 de julio de 1996, anuncio lo siguiente: Rectificar los siguientes errores:

En la página 7.569, Parte Específica:

Temas 3, 12, 14 y 34, donde dice: «... Ayuda...», debe decir: «... Aguda...».

Tema 12, donde dice: «... cannabis...», debe decir: «... cocaína...».

Tema 13, donde dice: «... S.N.I. ...», debe decir: «... S.N.C. ...».

Tema 18, donde dice: «Intoxicación. Ayuda por alcohol...», debe decir: «Intoxicación aguda por alcohol...».

Tema 38, donde dice: «... IIV...», debe decir: «... VIH...».

Tema 42, donde dice: «... VH...», debe decir: «... VIH...».

Tema 43, donde dice: «... HB...», debe decir: «... VHB...».

En la página 7.573, Parte Específica: